

**Nota informativa de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del  
Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para  
la explotación de servicios aéreos en la Comunidad**

**Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de  
servicio público**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 49/17)

Estado miembro	Italia
Ruta	Trapani - Parma y viceversa
Período de validez del contrato	Del 15 de julio de 2020 al 14 de julio de 2023
Plazo de presentación de ofertas	Dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio
Dirección en la que pueden obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Autoridad Nacional de Aviación Civil (ENAC) Departamento de Desarrollo y Concesión de Licencias de Transporte Aéreo Viale Castro Pretorio, 118 00185 Roma ITALIA  Tel. +39 0644596515 Correo electrónico: osp@enac.gov.it  Sitio web: <a href="http://www.mit.gov.it">http://www.mit.gov.it</a> <a href="http://www.enac.gov.it">http://www.enac.gov.it</a>